Nombre de la Empresa:



CONSORCIO MC 2022

No. de contrato / Orden de Servicio

3045537-001-LL

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE RETRO

Descripción general de actividades:

SERVICIO DE RETRO EXCAVADORA DE ORUGA 220 A SIMILAR

Tiempo de ejecución:

PARTIR DE LA FECHA QUE SE INDIQUE EN EL ACTA DE INICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO

Fecha estimada de inicio:

19 DE AGOSTO DE 2022

Ubicación de los trabajos:

MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA ACACIAS

Canales de atención del contratista:

CINDY JARABA MARTINEZ cjaraba@consorciomc2022.com

Administrador de Ecopetrol

JOSE JOAQUIN CASTRO josejo.castro@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

CARLOS EDUARDO PARRA PUENTES carlos.parra@ecopetrol.com.co

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

"La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MC 2022 bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MC 2022, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/5

Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE RETRO	UN	1	CONSORCI O MC 2022	1	CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:	AWC S.A.S	901624487-1	CASTILLA
	EXCAVADORA DE ORUGA 220					Registro en Plataforma:			
	A SIMILAR					-Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores.			
						Requisitos mínimo legales:			
						-Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legalDiligenciar Ley de tratamiento de datos personales.			
						Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en los últimos 3 años.			
						Requisitos HSE y Certificados de Gestión:			
						-Manual de operación del equipo (original o copia de la original) en el idioma del operador (español). - Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6)			
						Meses. - Declaración de importación - Tarjeta de propiedad - Póliza todo riesgo (actualizada) - Disponer de alarma de retroceso.			
						- Instalación de cintas reflectivas Según resolución 1572 de 2019.			

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MC 2022 bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MC 2022, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/5

-Disponer de equipos para Atención	
FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTIMADO DE SERVICIOS POR FRENTE DE TRABAJO	
a emergencias completos (kit ambiental, botiquín de primeros auxilios, extintor mínimo de 20 lbs Recarga vigente). Debe contar con línea Húmeda para la conexión de herramientas hidráulicas en el brazo Adicionalmente debe contar con los elementos necesarios y Certificación para izaje de cargas. Si se suministra incluido el Operador, debe contar con Certificación suministrada por entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) en	
Operación de maquinaria pesada o Amarilla excavadora de orugas. - Nota: Se deben manejar certificación para cada tipo de Equipo. La certificación para operación de un equipo, no lo	
Avala para ser multi-operario. - Los operadores deben demostrar una experiencia mínima comprobada de 5 años, operando este mismo tipo de equipo de capacidad igual o mayor y dos (2) años de experiencia especifica en el tipo de operación realizada.	

"La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MC 2022 bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MC 2022, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/5

	-El operador debe demostrar en la certificación entrenamiento específico sobre la operación, con intensidad no menor a 16 horas y con vigencia menor a tres años emitida por un ente avalado para tal fin (SENA para el caso de Colombia). -El Operador debe Contar con curso de primeros auxilios, mecánica básica y manejo defensivo Vigente.	

CONDICIONES COMERCIALES					
Condiciones de pago	30 Dias				
Lugar de radicación de facturas	FACTURAS REMITIRSE A LA MODALIDAD DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CUENTAS DE COBRO REMITIRSE AL CORREO cjaraba@consorciomc2022.com facturacion.electronica@consorciomc2022.com				
Proceso de radicación	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:				

"La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MC 2022 bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MC 2022, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/5

	 Factura a nombre de CONSORCIO MC2022 NIT 901.550.843-1 Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA) Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura y/o Cuenta de cobro. Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material. Documento de aceptación de servicios y suministros.
Contacto para facturación	Luz Dary facturacion.electronica@consorciomc2022.com - 3142993843

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES				
Fecha de recibo 19 DE AGOSTO DE 2022				
Hora límite de recibo de propuestas	2:00 pm			
Entrega de propuestas	cjaraba@consorciomc2022.com, john.segura@consorciomc2022.com, clondono@consorciomc2022.com			
Contacto para entrega de propuestas	Cindy Jaraba Martinez cjaraba@consorciomc2022.com, john.segura@consorciomc2022.com, clondono@consorciomc2022.com			

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección estipulados.

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MC 2022 bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MC 2022, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/5